

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CONVOCATORIA¹

M.Ed. Francisco González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

Estimados señores:

Se les convoca a la Sesión N°4-2021 del Consejo Nacional de Rectores, el martes 9 de febrero de 2021, a partir de las 3:00 p.m. (sesión virtual)

La agenda de la sesión se compone de los siguientes puntos:

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

Artículo 2. Aprobación del acta No.3-2021.

Artículo 3. Financiamiento y presupuesto.

- a) Oficio OF-DGF-012-2021 de 4 de febrero de 2021, suscrito por la señora Xinia Herrera Álvarez, jefe del Departamento de Gestión Financiera, mediante el cual remite para aprobación los Estados Financieros por ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020. (Participación del señor Gustavo Otárola Vega, Área de Administración)
- b) Oficio OF-DGF-013-2021 de 4 de febrero de 2021, suscrito por la señora Xinia Herrera Álvarez, jefe del Departamento de Gestión Financiera, mediante el cual remite para aprobación el Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2020. (Participación del señor Gustavo Otárola Vega, Área de Desarrollo Institucional)
- c) Liquidación de Fondo del Sistema y detalle de superávit institucional (Participación de la señora Xinia Morera, Área de Desarrollo Institucional (*))

Artículo 4. Correspondencia.

- a) Oficio 008-SNCCCR-2021 de 25 de enero de 2021, suscrito por el señor Giovanni Arrieta Murillo, director de Colegios Científicos de Costa Rica, mediante el cual remite la invitación a la XXXIII Lección Inaugural del Sistema Nacional de Colegios Científicos y solicita al Presidente de CONARE brindar un mensaje, el viernes 12 de febrero a las 9:00 a.m. de forma virtual.

- b) Oficio DJ-0133-2021, DFOE-005-2021 de 1° de febrero de 2021, suscrito por el señor Luis Diego Ramírez González de la División Jurídica y la señora Amelia Jiménez R. de la División de Fiscalización Evaluativa y Operativa, Contraloría General de la República, mediante el cual remiten a los diputados de la Comisión de Gobierno y Administración, el criterio sobre algunas mociones relevantes presentadas vía artículo 137 al proyecto de ley denominado “*Ley Marco de Empleo Público*”, iniciativa que se tramita bajo expediente legislativo n.º 21.336.
- c) Comunicado R-23-2021 de 2 de febrero de 2021, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite acuerdos del Consejo Universitario sobre pronunciamiento respecto a la incorporación de los recursos del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) en el mecanismo de caja única.
- d) Con la nota de 3 de febrero de 2021, suscrita por la representación sindical (AFITEC, SITUN, SINDEU, UTRAUTN), remite criterio sobre proyecto de Ley N°21.336 “Ley Marco de Empleo Público”.

Artículo 5. Programas y comisiones.

- a) Correo electrónico de 4 de febrero de 2021, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, director de OPES, mediante el cual solicita a la Ministra de Educación, los acuerdos de la Comisión de Enlace correspondientes al martes 12 de enero de 2021.
- b) Oficio OF-DA-22-2021 de 5 de febrero de 2021, suscrito por el señor Randall Hidalgo Mora, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Docencia, mediante el cual remite acuerdo sobre la prórroga para atender al estudiantado en condición de rezago de la II promoción.

Artículo 6. Representaciones.

- a) Correo electrónico de 15 de diciembre de 2020, suscrito por la señora Giselle Chang Vargas de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite el informe de gestión como representante de CONARE ante la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO (CCCU).
- b) Correo electrónico de 17 de diciembre de 2020, suscrito por el señor Rafael Mata Chinchilla de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite el informe de gestión de su persona y del señor Fernando Mojica Betancourt de la Universidad Nacional, como representantes de CONARE ante la Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras.
- c) Nota de 21 de enero de 2021, suscrita por la señora Guiselle Garbanzo Vargas, mediante la cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante el Instituto Uladislao Gámez e informa que este año se acoge a su jubilación.
- d) Oficio EIQ-64-2021 de 25 de enero de 2021, suscrito por la señora Paula Raquel Solano Sánchez de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante la Comisión de Metrología 2016-2020.

- e) Oficio UNA-OC-OFIC-013-2021 de 27 de enero de 2021, suscrito por la señora Maribelle Quirós Jara de la Universidad Nacional, mediante el cual remite el informe de gestión como representante de CONARE ante el Consejo Ejecutivo del Sistema Nacional de Radio y Televisión.
- f) Oficio CI-177-2021 de 1° de febrero de 2021, suscrito por el señor Henry Lizano Mora, director del Centro de Informática, mediante el cual postula al Máster Sergio Blanco Zeledón en la representación suplente de CONARE ante el Comité Asesor de Políticas de Firma Digital.
- g) Correo electrónico de 2 de febrero de 2021, suscrito por la señora Martha Calderón Ferrey del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite el informe de participación como representante de CONARE ante la Comisión Costarricense de Derecho Internacional Humanitario.
- h) Carta de 3 de febrero de 2021, suscrita por la señora Marianella Castro de la Universidad Nacional, mediante la cual remite el informe de gestión de su persona y el señor Rolando Barrantes Pereira, como representantes de CONARE ante el Comité Técnico Asesor de Niñez y Adolescencia.
- i) Carta de 4 de febrero de 2021, suscrita por la señora Rina Cáceres Gómez de la Universidad de Costa Rica, mediante la cual remite el informe de gestión como representante de CONARE ante la Comisión Nacional de Estudios Afrocostarricenses.

Artículo 7. Carreras universitarias.

- a) MEMO-DA-06-2021 de 4 de febrero de 2021, suscrito por la señora Johanna Jiménez Bolaños, jefe a.i. de la División Académica, remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de creación del Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano de la Universidad Nacional, OPES; no 03-2021.
- b) MEMO-DA-07-2021 de 4 de febrero de 2021, suscrito por la señora Johanna Jiménez Bolaños, jefe a.i. de la División Académica, remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de rediseño de la Especialidad en Nefrología de la Universidad de Costa Rica, OPES; no 04-2021.
- c) MEMO-DA-08-2021 de 4 de febrero de 2021, suscrito por la señora Johanna Jiménez Bolaños, jefe a.i. de la División Académica, remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de rediseño de la Especialidad en Oncología Radioterápica de la Universidad de Costa Rica, OPES; no 05-2021.

Artículo 8. Proyecto de *Ley Marco de Empleo Público*. (*)

Artículo 9. Varios.

ⁱ Fecha de convocatoria: 5/2/2021 enviado por correo electrónico.



**CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES**
Oficina de Planificación
de la Educación Superior

(*) Este asterisco indica que no va documento o que se entrega durante la sesión.
Fechas en paréntesis corresponden a sesiones en las que se vio dicho tema o documento.